

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA CESSI S.A
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil quince a las ocho horas, treinta minutos, en el Edificio Tous, quinto piso, oficina uno, ubicado en la intersección de las calles Pichincha e Illinworth, sesionada los accionistas: Luis Chiriboga Biaggi, por sus propios y personales derechos propietario de setecientos noventa y ocho acciones; y, Rafael Ayala Guillén, por sus propios y personales derechos propietario de dos acciones; por lo que en la presente sesión se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado que asciende a ochocientos dólares de Estados Unidos de América; dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar cada una.

Preside la Junta, el Presidente y Representante Legal de la Compañía Luis Chiriboga Biaggi, también accionista, quien la declara válidamente instalada; y designada por unanimidad de votos y actúa como secretaria Ad hoc de la Junta Karen Triviño Silva.

Los asistentes aceptan por unanimidad de votos presentes, celebrar esta Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente para conocer sobre el siguiente orden del día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar también en forma unánime.

PRIMER PUNTO: Conocer los informes que por el ejercicio económico del 2014 bajo normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF) han presentado los señores Comisario y Gerente General de la compañía y adoptar las resoluciones que fueran pertinentes;

SEGUNDO PUNTO: Examinar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 2014 y aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga;

TERCER PUNTO: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2014.

Inmediatamente el Presidente trata el primer del orden del día y dispuso que se de lectura de los informes que por el ejercicio económico del año 2014 han presentado el Comisario y el Presidente de la compañía, procediéndose a deliberar sobre los mismos, hecho lo cual y que llegado el momento de tomar votación, estos fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas concurrentes a la sesión y habilitados para votar según la ley.

A continuación y para tratar el segundo punto de orden del día, toma la palabra el Presidente que pone a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del 2014 solicitando que una vez que se delibere sobre los mismos, se resuelvan aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga. Al efecto, la junta general procedió a examinar los mencionados estados financieros ahora presentados a ella y a deliberar sobre ellos. Llegando el momento de votar, los estados financieros fueron aprobados por unanimidad de votos por los accionistas habilitados legalmente, tal como fueron presentados.

Acto seguido, y para tratar sobre el tercer punto, esto es, la distribución de los beneficios sociales habidos en el período económico del 2014 el Presidente de la sesión manifiesta que como los señores accionistas han constatado, se ha hecho la reserva legal, de los estados financieros aprobados se desprende una pequeña utilidad que se propone acumular para futuros aumentos por lo que pone a consideración de la Junta para que adopte medidas oportunas. La Junta General luego de deliberar resolvió aprobar los estados financieros tal

como han sido presentados y que la administración ponga en marcha los mecanismos a su alcance para impulsar la actividad económica de la compañía en el periodo económico siguiente.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar el presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas que son los mismos del inicio de la Junta, se dio lectura a la presente, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual el Presidente dio por terminada esta sesión, a las nueve horas, treinta minutos, firmado para constancia de esta acta el Presidente, y secretario Ad-hoc e la Junta con todos los asistentes inicialmente presentes: f.) Luis Chiriboga Biaggi, Presidente de la Sesión; f.) Karen Triviño Silva, Secretaria Ad-hoc e la Junta; f) Rafael Ayala Guillen, Accionista; f) Luis Chiriboga Biaggi, Accionista, Guayaquil, 30 de marzo del 2015.

CERTIFICO QUE EL ACTA ANTERIOR ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

f. Andes Triviño Silva

KAREN TRIVIÑO SILVA
Secretaria Ad-hoc e la Junta

Guayaquil, 30 de marzo del 2015